

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS PRESENTADAS AL “SERVICIO DE RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y RESIDUOS DE FIBROCEMENTO GENERADOS EN AVERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y EN OBRAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.”.

Exp. Contratación: SV-2023-011

En relación con la tramitación del Exp. de Contratación SV-2023-011, y una vez llevada a cabo la apertura del Sobre nº1 con fecha 14/06/2023 y apertura del sobre nº2 con fecha 20/06/2023, por la Mesa de Contratación constituida al efecto, por parte de dicho órgano colegiado se realiza el encargo de un Informe Técnico cuyo fin es la valoración de las distintas ofertas evaluable mediante criterios subjetivos presentadas a la adjudicación de los contratos para el “Servicio de retirada y gestión de residuos no peligrosos y residuos peligrosos del mantenimiento de las instalaciones, y residuos de fibrocemento generados en averías de la red de abastecimiento y en obras de la red de distribución, de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A.”.

I.- ANTECEDENTES:

Con fecha 26/05/2023 se emitió Memoria Justificativa de la necesidad de contratación del servicio descrito. Por ello se inicia Expediente de Contratación, mediante Licitación por Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria.

Superada la fase de Apertura de documentación administrativa y/o subsanación de ésta, los licitadores admitidos al procedimiento son los relacionados en el Cuadro nº 1 de este Informe.

No se han efectuado exclusiones.

II.- OBJETO DEL INFORME:

El Objeto del presente Informe es el de realizar la evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración que constan en el Anexo I apartado H “Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) que rigen la licitación, y que han sido incorporados por los licitadores en su Sobre nº 2. Dichos criterios se corresponden con aspectos evaluables mediante juicios de valor y, en consecuencia, se pretende determinar la puntuación en este apartado técnico de cada una de las proposiciones presentadas.

III.- PROPOSICIONES ADMITIDAS

Tal y como se ha indicado, se han recibido las proposiciones recogidas en el Cuadro nº 1:

LICITADOR	NIF
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	B21027313
LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	B41491739

Cuadro nº 1

IV.- CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

Los criterios de valoración técnica mediante criterios subjetivos son los contemplados en el Anexo I apartado H.1 del PCAP. De conformidad con los mismos, la valoración máxima es de 25,00 puntos. Se elabora el cuadro de valoración de las ofertas que se incluye al final de este documento como cuadro nº 2, bajo el siguiente principio de reparto:

Propuesta técnica valorable mediante criterios subjetivos para todos los lotes (máximo 25,00 puntos):

Los diferentes apartados valorables de la oferta técnica de los candidatos son los siguientes:

a) Memoria Comprensiva de un Programa de Trabajo (Máximo 22,50 puntos).

- Programa detallado de ejecución: (Máximo 10,00 puntos)

Se valorará la organización del servicio, medios de transporte, tiempo de respuesta y capacidad de actuación en situaciones de emergencia, envases proporcionados.

1. Medios de transporte: Tipo de transporte destinados a los traslados, número de vehículos disponibles para el servicio (máximo 5,00 puntos)
2. Envases proporcionados: Cantidad, tipos, características, incompatibilidades, certificados, fotografías, etc. (máximo 5,00 puntos).

- Medios materiales: (Máximo 10,00 puntos)

Se valorarán los recursos materiales y asesoramiento otorgado con que prestará el servicio:

1. Asesoramiento en el uso de sistemas telemáticos o aplicaciones informáticas para la generación de los documentos de gestión de los residuos (Máximo 5,00 puntos).
2. Formación ofrecida al licitador en materia de residuos (máximo 5,00 puntos).

- Aportación de certificados de buena ejecución por parte de empresas auditadas por la Adjudicataria, indicando expresamente el auditor/es a quién se refiere (nombre y apellidos), el papel desempeñado por el auditor (observador, auditor, auditor jefe, experto), la norma auditada, el número de auditorías realizadas de la norma, jornadas de auditoría realizadas para cada norma y fecha de realización. El documento irá firmado por la empresa auditada, indicando el nombre y cargo del firmante y con el sello de la empresa (Máximo 2,50 puntos).

b) Mejoras u otros aspectos propuestos (Máximo 2,50 puntos).

Se tendrá en cuenta las mejoras propuestas por el candidato, referidas fundamentalmente a actuaciones no expresamente requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, nuevas proposiciones de tipo administrativo, ambiental, social o técnico, y cualesquiera mejoras que determinen un mejor servicio del definido en los Pliegos que rigen la presente licitación y tengan relación con el objeto del contrato.

V.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

LOTE 1: “Gestión de los residuos no peligrosos y peligrosos en instalaciones.”.

Respecto a la empresa **Antonio España e Hijos, S.L.**, sí cumple los requisitos exigidos en el PPT y por ello procedo a su valoración, conforme al siguiente desglose:

- Apartado a) Memoria Comprensiva de un Programa de Trabajo:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto exigido en el PPT, en cuanto a la organización del servicio, medios de transporte propuestos, tiempo de respuesta y capacidad de actuación en situaciones de emergencia, envases proporcionados, asesoramiento técnico en informático proporcionado, oferta de formación para el personal de Aguas de Huelva y certificados de buena ejecución. Es por lo que se valora la proposición en veintidós con cincuenta **(22,50) puntos**.

- Apartado b) Mejoras u otros aspectos propuestos:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto con respecto a las Mejoras propuestas con respecto al establecimiento de visitas periódicas por personal experto a las instalaciones para asesoramiento, asesoramiento y acompañamiento en administraciones competentes en materia ambiental, aviso y retirada de residuos peligrosos con 20 días de antelación ante fechas de vencimiento de almacenamiento, servicios técnicos para la elaboración de estudios para la mejora medioambiental, emisión y entrega a Aguas de Huelva de Memorias Anuales de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, y política de puertas abiertas para la visita a sus instalaciones. Es por lo que se valora la proposición en dos puntos y medio **(2,50 puntos)**.

LOTE 2: “Gestión de los residuos de fibrocemento en el mantenimiento de la red de abastecimiento (averías)”.

Respecto a las dos empresas ofertantes, sí cumplen los requisitos exigidos en el PPT y por ello procedo a su valoración, conforme al siguiente desglose:

- Apartado a) Memoria Comprensiva de un Programa de Trabajo:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto exigido en el PPT, en cuanto a la organización del servicio, medios de transporte propuestos, tiempo de respuesta y capacidad de actuación en situaciones de emergencia, envases proporcionados sin coste adicional, asesoramiento técnico en informático proporcionado, oferta de un curso de formación para el personal de Aguas de Huelva y certificados de buena ejecución. Es por lo que se valora la proposición en veinte **(20,00) puntos**.

La ofertante **Llopis Servicios Ambientales, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto exigido en el PPT, en cuanto a la organización del servicio, medios de transporte propuestos, tiempo de respuesta y capacidad de actuación en situaciones de emergencia, envases proporcionados en régimen de alquiler, asesoramiento técnico en informático proporcionado, oferta de varios cursos de formación para el personal de Aguas de Huelva y certificados de buena ejecución. Es por lo que se valora la proposición en diecisiete con cincuenta **(17,50) puntos**.

- Apartado b) Mejoras u otros aspectos propuestos:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto con respecto a las Mejoras propuestas con respecto al establecimiento de visitas periódicas por personal experto a las instalaciones para asesoramiento, asesoramiento y acompañamiento en administraciones competentes en materia ambiental, aviso y retirada de residuos peligrosos con 20 días de antelación ante fechas de vencimiento de almacenamiento, servicios técnicos para la elaboración de estudios para la mejora medioambiental, emisión y entrega a Aguas de Huelva de Memorias Anuales de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, y política de puertas abiertas para la visita a sus instalaciones. Es por lo que se valora la proposición en dos puntos y medio **(2,50 puntos)**.

La ofertante **Llopis Servicios Ambientales, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto con respecto a las Mejoras propuestas con respecto a la elaboración de partes de trabajo por servicio, realización de informe mensual previo a la facturación y garantizar la trazabilidad de los residuos. Es por lo que se valora la proposición en un punto y medio **(1,50 puntos)**.

LOTE 3: “Gestión de los residuos de fibrocemento en obras de la red de distribución (saneamiento y abastecimiento)”.

Una vez analizada la documentación de las dos empresas ofertantes y antes de realizar la valoración de cada una de ellas, con carácter previo y en calidad de Responsable del Contrato, he de indicar que la empresa “**Llopis Servicios Ambientales, S.L.**” NO presenta el desarrollo del alcance de los trabajos según lo requerido en los puntos 3.4.5 y 3.4.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Que este requisito no es valorable sino exigido como requisito sine quanon para poder valorar la propuesta técnica evaluable mediante criterios subjetivos por lo que, al no cumplir con los requisitos técnicos de carácter obligatorio me veo en la necesidad de calificar su oferta como NO APTA, y por tanto su no valoración respecto al Lote 3.

Respecto a la empresa ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, sí cumple los requisitos exigidos en el PPT y por ello procedo a su valoración, conforme al siguiente desglose:

- Apartado a) Memoria Comprensiva de un Programa de Trabajo:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto exigido en el PPT, en cuanto a la organización del servicio, medios de transporte propuestos, tiempo de respuesta y capacidad de actuación en situaciones de emergencia, envases proporcionados, asesoramiento técnico en informático proporcionado, oferta de formación para el personal de Aguas de Huelva y certificados de buena ejecución. Es por lo que se valora la proposición en veintidós con cincuenta **(22,50) puntos**.

- Apartado b) Mejoras u otros aspectos propuestos:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto con respecto a las Mejoras propuestas con respecto al establecimiento de visitas periódicas por personal experto a las instalaciones para asesoramiento, asesoramiento y acompañamiento en administraciones competentes en materia ambiental, aviso y retirada de residuos peligrosos con 20 días de antelación ante fechas de vencimiento de almacenamiento, servicios técnicos para la elaboración de estudios para la mejora medioambiental, emisión y entrega a Aguas de Huelva de Memorias Anuales de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, y política de puertas abiertas para la visita a sus instalaciones. Es por lo que se valora la proposición en dos puntos y medio **(2,50 puntos)**.

VI.- CONCLUSIONES DEL INFORME

Por parte del Responsable del Contrato se indica lo que sigue en cuanto a las ofertas analizadas:

Queda calificada de NO APTA respecto al **Lote 3** la ofertante **Llopis Servicios Ambientales, S.L.**, por no presentar el desarrollo del alcance de los trabajos según lo requerido en los puntos 3.4.5 y 3.4.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las restantes ofertas analizadas, con valoración de las distintas propuestas incluidas en dicho documento Sobre nº2, se consideran APTAS para el correcto funcionamiento del servicio, aportando medios materiales y humanos, y técnicas adecuadas al fin del objeto del contrato.

De la valoración de cada uno de los apartados, se obtiene el siguiente Cuadro-Resumen por cada una de las propuestas y puntuación total para cada uno de los lotes (cuadro nº 2):

LOTE 1					CUMPLIMIENTO PPT	
VALORACIÓN					Puntuación total	Cumplimiento cláusula 3 PPT (apartado específico lote)
Licitador	Memoria comprensiva de un Programa de Trabajo			Mejoras u otros aspectos propuestos		
	Programa detallado de Ejecución	Medios Materiales	Certificados Buena Ejecución			
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de transporte: 21 vehículos propuestos destinados a la retirada de residuos - Envases proporcionados sin coste adicional: suministro asegurando que no queden zonas sin dotación de hasta 19 tipos de contenedores de diversos tamaños, materiales y capacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - ERP de la firma EXAC para operativa de gestión de residuos. - Programa QGESTOR, especializado en gestión de residuos para la comunicación con la plataforma SIRA. - Curso de formación en gestión y clasificación de residuos para el personal dentro del primer trimestre de contrato 	Presentado	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de visitas periódicas por personal experto a las instalaciones para asesoramiento - Asesoramiento y acompañamiento en administraciones competentes en materia ambiental. - Aviso y retirada de residuos peligrosos con 20 días de antelación ante fechas de vencimiento de almacenamiento - Servicios técnicos para la elaboración de estudios para la mejora medioambiental - Emisión y entrega a Aguas de Huelva de Memorias Anuales de Residuos Peligrosos y No Peligrosos. - Política de puertas abiertas para la visita a 	25,00	CORRECTO

						sus instalaciones.				
Puntuación		10,00	10,00	2,50	2,50	2,50		APTA		
LOTE 2										
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.		Medios de transporte: 21 vehículos propuestos destinados a la retirada de residuos Envases y/o contenedores proporcionados sin coste adicional	<ul style="list-style-type: none"> - ERP de la firma EXAC para operativa de gestión de residuos. - Programa QGESTOR, especializado en gestión de residuos para la comunicación con la plataforma SIRA. - Curso de formación en gestión y clasificación de residuos para el personal dentro del primer trimestre de contrato 	Presentado	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de visitas periódicas por personal experto a las instalaciones para asesoramiento y acompañamiento y administraciones competentes en materia ambiental. - Aviso y retirada de residuos peligrosos con 20 días de antelación ante fechas de vencimiento de almacenamiento - Servicios técnicos para la elaboración de estudios para la mejora medioambiental - Emisión y entrega a Aguas de Huelva de Memorias Anuales de Residuos Peligrosos y No Peligrosos. - Política de puertas abiertas para la visita a sus instalaciones. 	22,50	CORRECTO		APTA	
Puntuación		10,00	7,50	2,50	2,50	2,50		APTA		

LLOPIS SERVICIOS AMBIENTA LES, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de transporte: 5 vehículos propuestos destinados a la retirada de residuos de amianto. - Envases y/o contenedores proporcionados en régimen de alquiler 	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalización legal documentación legal y envío automático vía correo electrónico - Asesoramiento en el manejo y generación de documentos de la plataforma SIRA - Varios cursos a medida en materia de residuos y gestión correcta de los mismos. 	Presentado	<ul style="list-style-type: none"> - Parte de trabajo por servicio - Informe mensual previa facturación - Garantía de trazabilidad de los residuos 	19,00	CORRECTO
Puntuación	5,00	10,00	2,50	1,50		APTA

LOTE 3						
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	<p>Medios de transporte: 21 vehículos propuestos destinados a la retirada de residuos</p> <p>Envases proporcionados: Especifica alcance de los trabajos - Encapsulado de fibras de amianto de tuberías mediante líquido aglutinante, extracción del tramo de tubería mediante retrafilado con plástico de suficiente resistencia, flejado y paletizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ERP de la firma EXAC para operativa de gestión de residuos. - Programa QGESTOR, especializado en gestión de residuos para la comunicación con la plataforma SIRA. - Curso de formación en gestión y clasificación de residuos para el personal dentro del primer trimestre de contrato 	Presentado	<p>Establecimiento de visitas periódicas por personal experto a las instalaciones para asesoramiento</p> <p>Asesoramiento y acompañamiento en administraciones competentes en materia ambiental.</p> <p>Aviso y retirada de residuos peligrosos con 20 días de antelación ante fechas de vencimiento de almacenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios técnicos para la elaboración de estudios para la mejora medioambiental <p>Emisión y entrega a Aguas de Huelva de Memorias</p>	25,00	CORRECTO

Puntuación	10,00	10,00	2,50	2,50	Anuales de Residuos Peligrosos y No Peligrosos. Política de puertas abiertas para la visita a sus instalaciones.	2,50			APTA
LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APTA
Puntuación	-	-	-	-	-	-	-	-	NO APTA

Cuadro nº 2

Este es el resultado del Informe Técnico que se eleva a la Mesa de Contratación, a los efectos oportunos, afirmando veracidad en lo expuesto y objetividad en la evaluación practicada.

Es Informe que suscribo en Huelva, a 22 de junio de 2023

*Fdo. Ángela Fioretti-Bohórquez
Responsable del Servicio*